



III CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL 2025

11-15.NOV.

 Bupa
Seguros

CLUB DE YATES
Higuerillas
Concón, Chile

32°55'03.1"S 71°32'45.6"W



info@fedevela.cl

@fedevela_cl @clubdeyateshiguerillas

Inscripciones

www.higuerillas.cl/sudamericano



Evento válido para categorías U19 y U23

Clases: ILCA • 420 • 29er • Snipe • iQfoil • Sunfish



INSTRUCCIONES DE REGATA



Modificadorio N° 1 del 10/11/2025 en azul
Modificadorio N°2_b del 11/11/2025 en rojo
Modificadorio N°3 del 14/11/2025 en verde

1. REGLAS

- 1.1. Las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2025-2028.
- 1.2. Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3. Se modifica RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV, de forma que cuando se despliegue la bandera "Y", la regla RRV 40 regirá en todo momento mientras se esté en el agua.
- 1.4. Se agrega a RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero.
- 1.5. Si hay un conflicto entre reglas del Aviso de Regata y de las Instrucciones de Regata que deba ser resuelto antes de que la Comisión de Protestas tome una decisión, la comisión aplicará la regla mencionada en las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.5(c).
- 1.6. Las siguientes siglas junto a una regla de estas IR significan que:
‘[DP]’ la penalidad por una infracción a esta regla es a discreción del Jurado Internacional y podrá ser distinta que una descalificación, desde 0 puntos hasta DNE.
‘[NP]’ la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica el RRV 60.1(a).
‘[SP]’ la penalidad por una infracción a esta regla será impuesta por la Comisión de Regata sin audiencia. Esto modifica RRV 60.5(b)(3) y A5. El Valor de [SP] será de 1 punto en la última regata completada al momento de asignar la penalidad.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES –CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) será virtual y estará ubicado en el siguiente link:
<https://viramos.com/championships/3baf75d9-2553-4927-bf81-8a046c40c0b9>
- 2.2. Es responsabilidad de cada competidor contar con conectividad a internet y uso de datos suficientes para poder acceder al TOA.
- 2.3. Los avisos serán replicados al grupo Telegram de cada clase:
ILCA 4: https://t.me/Sudam_juv2025_ILCA4
ILCA 6: https://t.me/Sudam_juv2025_ILCA6
ILCA 7: https://t.me/Sudam_juv2025_ILCA7
SNIPE: https://t.me/Sudam_juv2025_SNIPE
SUNFISH: https://t.me/Sudam_juv2025_SUNFISH
- 2.4. Se podrá publicar información complementaria en el grupo de WhatsApp SUDAMERICANO JUVENIL 2025 <https://chat.whatsapp.com/C90xjtC7Y1eG0RisE9Iprl>. La omisión o demora en publicaciones en el grupo de WhatsApp no será motivo de solicitud de reparación, esto modifica 61.1(a).
- 2.5. Se podrán modificar las IR hasta máximo 1 horas antes de la primera señal de las pruebas de cada día de regata.
- 2.6. De acuerdo con RRV 90.2 (c.), se podrán realizar cambios verbales en el agua por Oficial de Regatas de cada cancha, hasta la señal de atención de cada salida.
- 2.7. Comunicaciones radiales para embarcaciones de apoyo:
Cancha N°1: Canal VHF 72
Cancha N°2: Canal VHF 69
Canal Club de Yates Higuerillas VHF 66
- 2.8. [DP] Desde la primera señal de atención hasta el final de la última prueba del día, excepto en una emergencia, un barco no realizará transmisiones de voz ó datos y no recibirá comunicaciones de voz ó datos que no estén disponibles para todos los barcos, esto incluye el no uso de teléfonos celulares. Los competidores solo podrán intercambiar información verbal con su personal de apoyo.

3. CODIGO DE CONDUCTA [DP]

- 3.1. Los competidores y personas de apoyo deberán cumplir con las solicitudes razonables de



los oficiales de regata.

- 3.2. Los barcos que se encuentren en un área de competencia a la que no están asignados en ese momento deberán evitar el área donde los barcos están compitiendo y donde cualquier embarcación oficial esté operando.

4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1. Se harán en el mástil de señales del club, ubicado entre Capitanía y Club House.
- 4.2. Cuando se enarbole la bandera de inteligencia en tierra, se reemplaza "un minuto" por no menos de "45 minutos" en la señal de regata Inteligencia, esto modifica ambia la RRV Señales de Regatas.
- 4.3. [SP] Un barco no abandonará su lugar asignado en la zona de parqueo de barcos hasta que se despliegue la bandera Delta. La señal de atención se emitirá no menos de 45 minutos después que se despliegue la bandera Delta o no antes de la hora programada para la primera señal de atención del día, lo que ocurra más tarde.

5. OTRAS SEÑALES

- 5.1. Para alertar a los barcos el inicio de una secuencia de partida/s, se izará la bandera NARANJA de la línea de partida con un sonido al menos 5 minutos antes de la señal de atención.

6. PROGRAMA

- 6.1. Programa.

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
LUNES	10 NOV	10:00 – 18:00 Mediciones
MARTES	11 NOV	10:00 – 18:00 Mediciones
		10:00 – 18:00 Acreditación
MIÉRCOLES	12 NOV	12:00 Regata de práctica
		17:00 Ceremonia de Apertura
JUEVES	13 NOV	09:00 Reunión de Timoneles
		11:00 Regatas
VIERNES	14 NOV	12:00 Regatas
SÁBADO	15 NOV	12:00 Regatas
		17:00 Tercer tiempo en playa CYH
		11:00 Regatas
		18:00 Premiación

- 6.2. El orden de partida de la primera regata del día será.

CANCHAS N°1	CANCHAS N°2
1° SNIPE 2° SUNFISH	1° ILCA 7 2° ILCA 6 3° ILCA 4

- 6.3. No se dará señal de atención después de las 18:00 hrs, salvo el 15 de noviembre, que no se dará señal de atención después de las 16:00 hrs.
- 6.4. Todos los barcos (incluidos los barcos de apoyo) deben encontrarse en la sede antes de las 18:00 hrs del día 11 de noviembre del 2024.

7. BANDERAS DE CLASE,

7.1. Las banderas de clase serán las insignias de clase con el siguiente color de fondo:

BANDERA	CLASES
ILCA 4	FONDO AMARILLO
ILCA 6	FONDO VERDE
ILCA 7	FONDO BLANCO
SUNFISH	FONDO BLANCO
SNIPE	FONDO BLANCO

8. ZONA DE REGATAS

8.1. El esquema del Anexo A describe la posición aproximada de las canchas de regatas.

9. LOS RECORRIDOS Y MARCAS

9.1. Los recorridos serán:

CANCHA	RECORRIDO
Cancha 1	Barlovento-Sotavento o triángulo
Cancha 2	Trapecio

9.2. El esquema del Anexo B muestra el detalle de los recorridos y marcas, incluyendo el orden en que las marcas se deben pasar y por el lado que se deben dejar.

9.3. No más tarde de la señal de atención, la embarcación de salida del Comité de Regatas mostrará la señal del recorrido en su lado de babor o en su popa:

CANCHA	RECORRIDO
Cancha 1	Barlovento-Sotavento: Sin Bandera Triángulo: CIS "T"
Cancha 2	Escrito en tablero

9.4. Si faltase una marca en alguna de las puertas, la marca en posición se deberá dejar por babor.

10. LA PARTIDA

- 10.1. Las regatas se largarán según la Regla 26 del RRV con la señal de atención 5 minutos antes de la partida.
- 10.2. La línea de partida será la que se forma entre el mástil con bandera Naranja de la lancha del Comité de Regatas y marca según anexo A.
- 10.3. Todo barco que parte más de 4 minutos después de su señal de salida será clasificado DNS sin una audiencia. Esto modifica la regla A4 y A5.
- 10.4. [DP] Los barcos cuya señal de atención no haya sido emitida deberán evitar el área de partida durante la secuencia de partida para otras pruebas. El área de partida se define como área de exclusión a 100 metros a sotavento de la línea de partida y las prolongaciones de las marcas en todas las direcciones

11. CAMBIO DE LA SIGUIENTE PIerna DEL RECORRIDO

11.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata:



- a) Situará una nueva marca de barlovento sin abridor (a dejar por babor) y retirará las marcas originales en cuanto sea posible; o
- b) Moverá el Portón o la Línea de Llegada a la nueva posición.

12. LA LLEGADA

- 12.1. La línea de llegada será entre una asta con una bandera azul exhibida en una embarcación de la Comisión de Regatas y la marca de llegada según anexo A.

13. SISTEMA DE PENALIZACIONES

- 13.1. Aplicará el Apéndice P del RRV para la Regla 42.
- 13.2. [SP] Por infracciones a la IR 18.3 (check out) y 18.4 (check in), se aplicará un (1) punto a la primera y a la última prueba del día respectivamente, en caso de que no haya pruebas una vez que en el agua se haya izado la bandera AP y no ha cumplido con las IR 18.3 y 18.4 se aplicará 2 puntos. Para infracción a la IR 18.2 y 18.5 se penalizará con 1 punto a la última prueba terminada y puntuada por el competidor.

14. LIMITES DE TIEMPO

- 14.1. Los límites de tiempo son los siguientes:

Límite de tiempo para la Marca 1	Límite de tiempo regata	Límite de tiempo llegada	Tiempo objetivo regata
20 minutos	70 minutos	10 minutos después de la llegada del primero de su clase	40 min

- a) Si ningún barco ha pasado la Marca 1 dentro del "límite de tiempo para la Marca 1" o llegado dentro del "límite de tiempo regata", se anulará la regata.
- b) Los barcos que no lleguen dentro del "Límite de tiempo llegada" después de que el primer barco de su clase completa el recorrido y llega, serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- c) El incumplimiento de los tiempos objetivos no será motivo de reparación. Esto cambia la RRV 60.1(b).

15. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION

- 15.1. Las solicitudes de audiencias se presentarán en forma digital a través del sistema oficial, y asimismo serán anunciadas y notificadas, todo ello a través de Viramos, en el siguiente link: <https://viramos.com/championships/3baf75d9-2553-4927-bf81-8a046c40c0b9>
- 15.2. El programa de audiencias del día se publicará en el TOA hasta 30 minutos después de vencido el plazo de protestas.
- 15.3. Un pedido de reparación basado en una supuesta acción incorrecta o una omisión de la Comisión de Regatas al publicar resultados de regatas o series en el TOA deberá cumplir con haber completado y entregado previamente el formulario "Solicitud de Revisión de Resultados" dentro de los plazos de IR16.4 y haber recibido una respuesta denegada. Esto modifica la RRV 60.3(a).
- 15.4. Se publicará la lista de los barcos que han sido sancionados por infringir la RRV 42 según el Apéndice P y la IR 14.1 una vez cumplido el tiempo de protestas.

15.5. Plazos: Los tiempos límites para entregar las solicitudes son los siguientes:

Plazo general de protestas	Regatas	30 minutos después de la hora de llegada de la CR a tierra o que se señale que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde.
Plazo solicitud de revisión de resultados	Excepto el último día	Tan pronto como sea razonablemente posible después de tomar conocimiento del supuesto error.
	Último día	Hasta 30 minutos después de publicación de resultados.
Plazo pedido de reparación por resultados	Respuesta a solicitud de revisión publicada antes de la 19:00 hrs. o último día.	Hasta 30 minutos después de respuesta denegada a la revisión de resultados
	Respuesta a solicitud de revisión publicada después de las 19:00 hrs.	Hasta las 09:30 horas del día siguiente.
Solicitudes de Reapertura de audiencia (Modifica regla 66 de RRV)	Audiencia del día anterior	Hasta las 9:30 horas del día siguiente.
	Audiencia del último día de regatas	30 minutos después de haber sido notificado de la resolución.
Otros Pedidos de Reparación		Según RRV 62.2

16. PUNTAJE

- 16.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja según el Apéndice A del RRV.
- 16.2. La competencia constará de una serie única para todos los eventos/clases.
- 16.3. Para cada clase, están programadas 8 regatas.
- 16.4. Para cada clase, se podrá correr un máximo de 3 pruebas válidas por día.
- 16.5. (Se elimina)
- 16.6. Para cada clase, el campeonato será válido con 3 regatas completadas.
- 16.7. Si se corren entre 1 y 5 regatas válidas no habrá descarte. Si se corren 6 o más regatas se descartará la peor puntuación.

17. PREMIOS

- 17.1. Se premiará a los 3 primeros lugares de las siguientes subcategorías. Modifica AR 5.1:

CLASE	CATEGORÍA	SUB-CATEGORIA
ILCA 4	U 19	MASCULINO
		FEMENINO
ILCA 6	U 19	MASCULINO
		FEMENINO
	U 23	MASCULINO
	FEMENINO	
ILCA 7	U 23	MASCULINO



SNIPE	U 23	OPEN
SUNFISH	U 23	MASCULINO
		FEMENINO

18. REGLAS DE SEGURIDAD

- 18.1. **(SP)** Cada competidor **y persona de apoyo en el agua** deberá tener puesto su chaleco salvavidas desde el mismo momento que su embarcación flote, hasta que ella este en tierra, excepto brevemente mientras se cambien o ajusten su ropa ó el equipo personal. Esto modifica la RRV 40.2.
- 18.2. **(SP)** Los barcos que no salgan de la sede para una prueba programada deberán notificarlo de inmediato en la oficina de regatas.
- 18.3. **(SP)** Los requisitos de procedimiento de check in y check out en estas instrucciones están especificadas para la seguridad de los competidores.
 - 18.3.1 El check in y check out se deberá realizar **firmando al lado de su nombre en la lista ubicada a un costado de la rampa**.
 - 18.3.2 Cada competidor que tenga la intención de competir en un día específico deberá realizar el check out personalmente ese día antes de competir, comenzando dos horas antes de la señal de atención programada para el día y antes de volver al agua si se ha desplegado las señales AP sobre H.
- 18.4. **(SP)** Cada competidor deberá registrarse individualmente cada día después de competir inmediatamente después de regresar a puerto, check in, pero no mas tarde del tiempo límite de protesta y más tarde de 60 minutos después de volver a tierra si se ha desplegado AP sobre A.
- 18.5. **(SP)** Un barco que se retire de una prueba notificará al Comité de Regatas en a primera oportunidad razonable inmediatamente después de regresar a puerto.
- 18.6. **(DP)** El evento será a parque cerrado, los barcos estarán en tierra en los lugares asignados por la organización.
- 18.7. **(DP)** Cuando se icen las señales N sobre A o N sobre H o las mismas sobre banderas de clase, los barcos regresan inmediatamente a tierra.
- 18.8. **(DP)** Si se estima necesario, se podrá ordenar a un competidor que abandone su bote dañado y que aborde el bote de rescate. El no obedecer las instrucciones de seguridad será motivo de descalificación del campeonato.

19. EQUIPAMIENTO, TRIPULACIÓN E INSPECCIÓN

- 19.1. Todos los barcos deben pasar por medición oficial del evento y cumplir con las reglas de clase antes del martes 20:00 hrs.
- 19.2. Un barco o equipamiento puede ser inspeccionado en cualquier momento para verificar el cumplimiento de las reglas de clase, Aviso de Regatas y/o Instrucciones de Regatas.
- 19.3. Cuando lo indique un oficial de regatas o comité técnico en tierra o en el agua, un barco deberá dirigirse al área asignada para su inspección.
- 19.4. No se permitirá la sustitución de equipamiento o de tripulante a menos que sea aprobado por el Comité de Regatas. Las solicitudes se realizarán en el formulario en la oficina de regatas.
- 19.5. El casco, orza y timón no podrán ser limpiados con otra sustancia que no sea agua ni lijados ni pulidos.

20. PUBLICIDAD Y CONSENTIMIENTO DE IMAGENES [DP]

- 20.1. Las imágenes de la regata será exclusivo dominio de la Autoridad Organizadora.
- 20.2. Todos los botes deben exhibir el número de proa con publicidad del evento durante todas las pruebas y cualquier otra publicidad que exija la autoridad organizadora.
- 20.3. Al participar en el evento, los competidores aceptan que se les fotografíe y/o grabe en video mientras participan en el evento y/o utilizan las instalaciones del mismo, y consienten la toma de dichas imágenes.



21. EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP]

- 21.1. Las "Embarcaciones Oficiales" son las expresamente dispuestas por la organización para apoyar el balizamiento de las canchas, la labor de la comisión de regatas y la seguridad de los competidores.
- 21.2. Las "Embarcaciones Apoyo" son aquellas que los participantes han dispuesto para apoyar a los timoneles y sus embarcaciones.
- 21.3. Las embarcaciones y los patrones de las embarcaciones deben contar con la licencia náutica de su país y los elementos de seguridad correspondientes.
- 21.4. Todas las personas y embarcaciones de apoyo deberán cumplir con el RRV.
- 21.5. **(DP)** Las embarcaciones de apoyo deberán abandonar inmediatamente el área de regatas al izarse la señal de atención y trasladarse a no menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida (área de exclusión) hasta después de la llegada del último competidor en su serie, las embarcaciones de apoyo podrán trasladarse al área de llegada y estarán a no menos de 50 metros a sotavento de la prolongación de la línea de llegada en los recorridos ó cursos de trapecio y a 50 metros a sotavento en los otros recorridos ó cursos.
- 21.6. **(DP)** El personal de apoyo no podrá efectuar reclamos, sugerencias o pedir información directamente a los oficiales de regata.
- 21.7. **(DP)** Todas las embarcaciones de apoyo tendrán a bordo un ancla, 30 metros de cabo, un radio VHF (banda marina) y chaleco salvavidas por el número de personas a bordo.
- 21.8. **(Se elimina)**
- 21.9. **(DP)** No se permitirá ningún dron diferente a los de la autoridad organizadora, Comité de Regatas y Jueces.

22. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS [NP] [DP]

- 22.1. Los barcos no echarán residuos al agua según lo dispuesto en RRV 47.
- 22.2. Estando en el agua los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y de la comisión de regata.
- 22.3. Estando en tierra los residuos podrán dejarse en los lugares destinados para ello en el club sede y entorno.

23. PARQUE CERRADO

- 23.1. Toda la flota participante tiene parque cerrado en el Club de Yates Higuerillas.

24. RESPONSABILIDAD:

- 24.1. Ver la Regla 3 del RRV, "Decisión de regatear".
- 24.2. Ver la Regla 4 del RRV, "Aceptación de las Reglas".
- 24.3. Los participantes liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir, y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje según las reglas descritas en este Aviso de Regata. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.
"Es de la responsabilidad única y exclusiva de cada velero la decisión de partir o no, o de continuar una Regata."



25. INFORMACION DE CONTACTO

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE VELA:

Pablo Leiro leiropablo@hotmail.com
confederacionsudamericanadevela.org

FEDEVELA:

Lorena Martínez gerencia@fedevela.cl
Patricio Seguel gtecnicia@fedevela.cl
Verónica Parra info@fedevela.cl
www.fedevela.cl

CLUB DE YATES HIGUERILLAS:

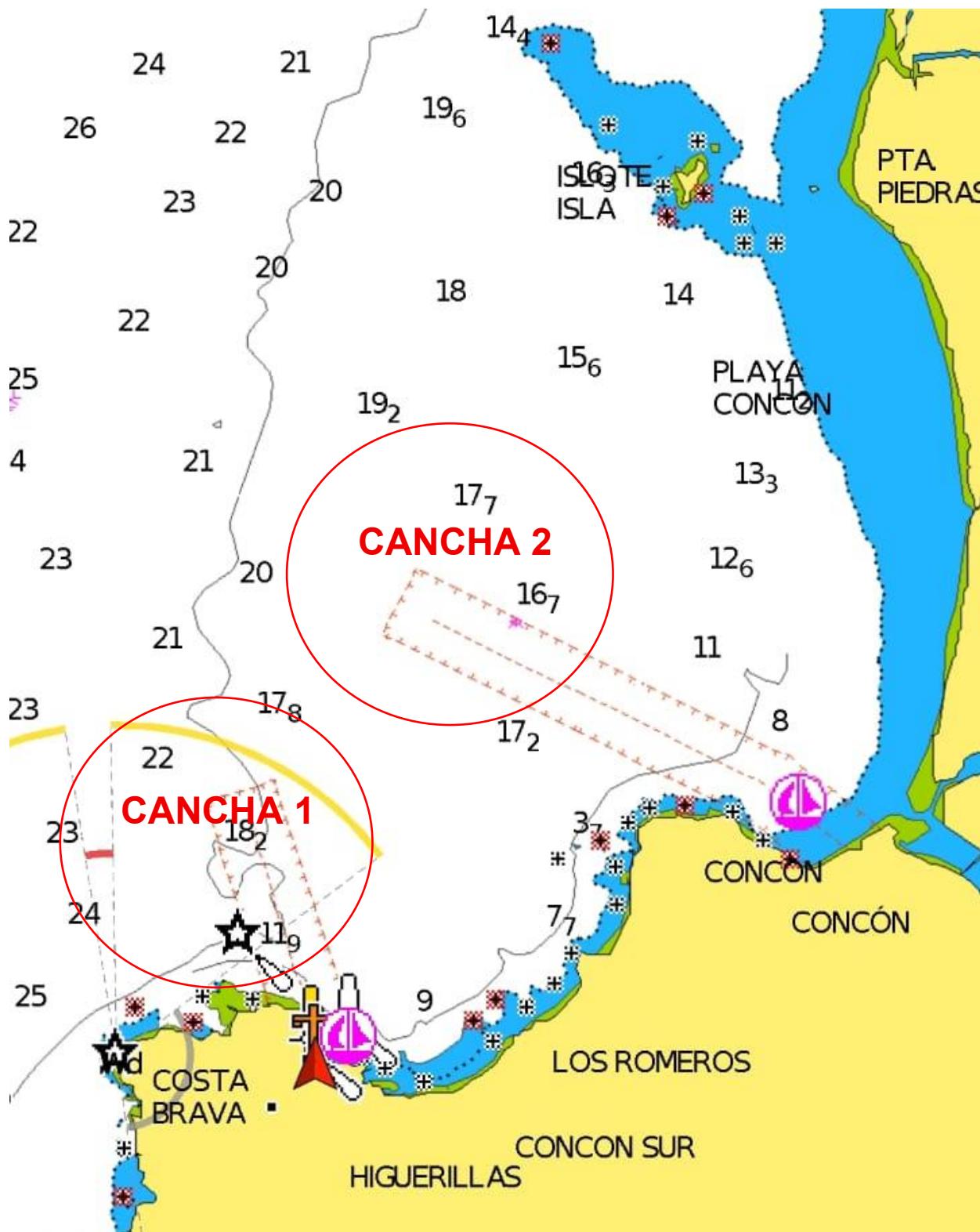
José Paulo Fuentes gerente@higerillas.cl
Ivannia Collao secretaria@higerillas.cl
Administración +56 (32) 2816831
Dirección: Av. Borgoño 21.555 Concón, Valparaíso. Chile
www.higerillas.cl



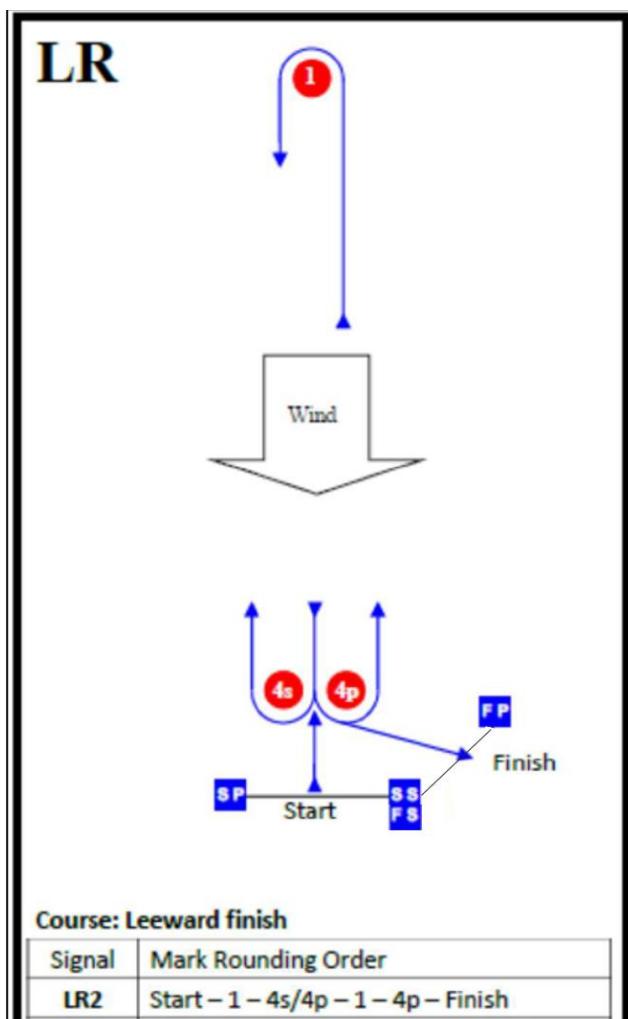
ANEXO "A"

RECORRIDO Y ÁREA DE REGATAS

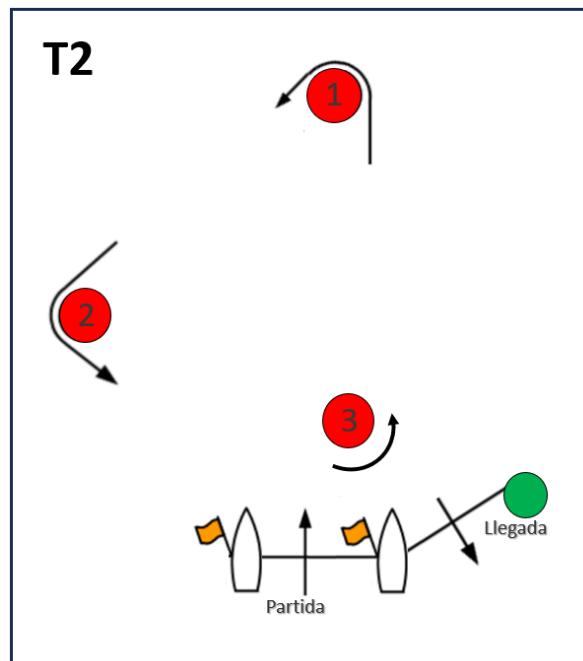
Zona aproximada de regatas:



1. CANCHA 1: SNIPE, SUNFISH



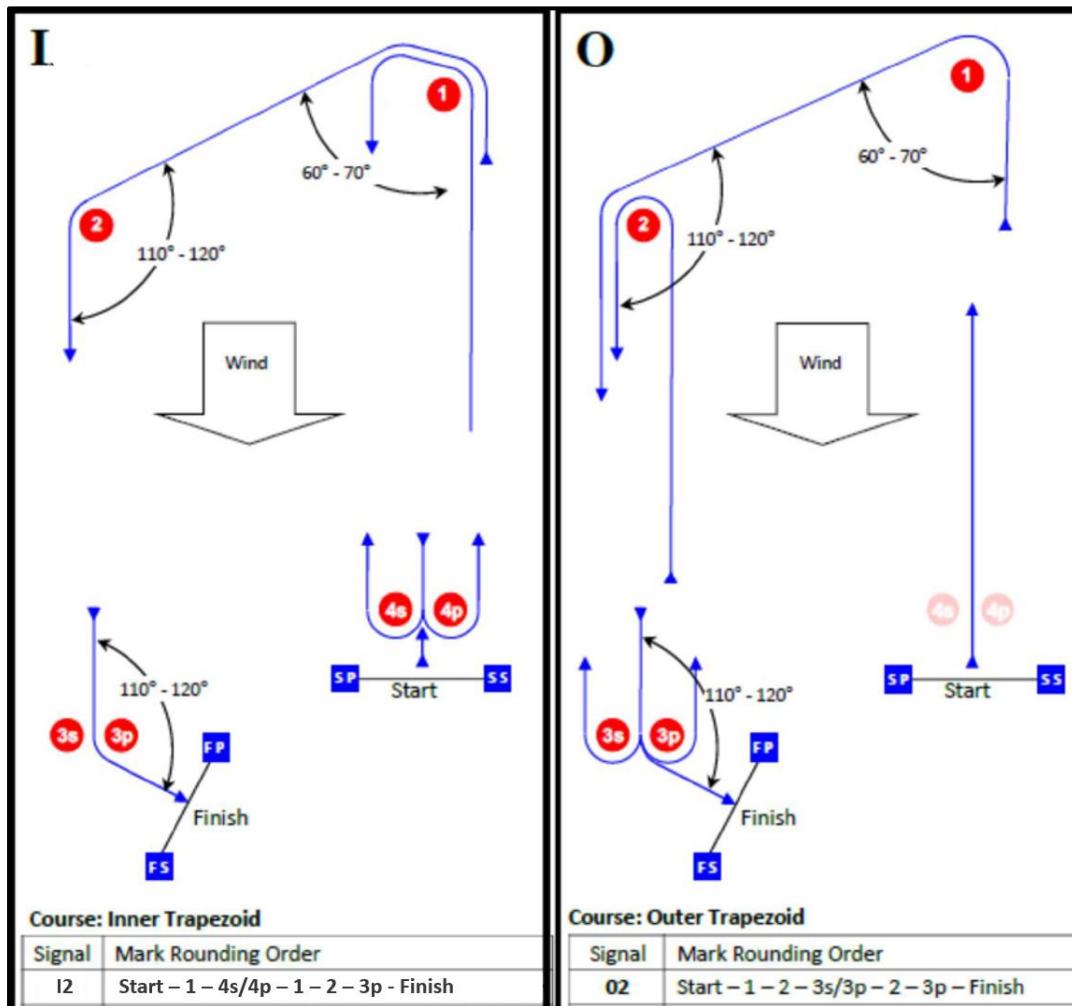
MARCAS	COLOR	Dejar por
Partida	Rosada Cilíndrica	Dejar Boya por babor y bandera naranja CR por estribor. O Entre 2 banderas naranjas CR
1	Roja Cilíndrica	Dejar por babor
4s, 4p	Roja Cilíndrica	Portón, si falta una marca, la restante deberá dejarse por babor
Llegada	Verde Cilíndrica	Dejar Boya por babor y bandera azul CR por estribor.
Cambio de Recorrido	Rosada Cilíndrica	Dejar por babor



Orden de las marcas:
Partida – 1 – 2 – 3 – 1 – 2 – 3 - Llegada

MARCAS	COLOR	Dejar por
Partida	Rosada Cilíndrica	Dejar Boya por babor y bandera naranja CR por estribor. O Entre 2 banderas naranjas CR
1	Roja Cilíndrica	Dejar por babor
3	Roja Cilíndrica	Dejar por babor
Llegada	Verde Cilíndrica	Dejar Boya por babor y bandera azul CR por estribor.

2. CANCHA 2: ILCA 7, ILCA6, ILCA 4

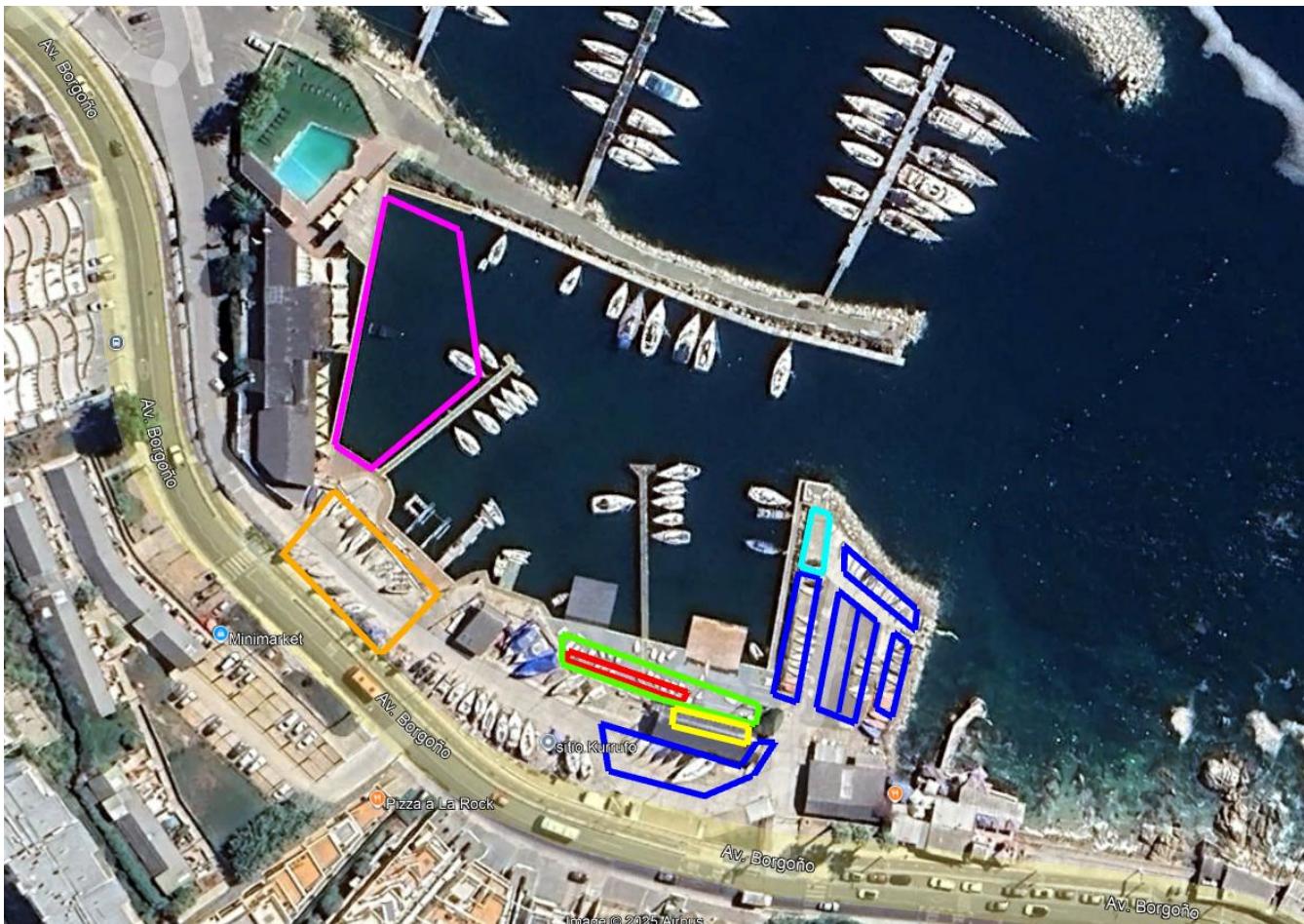


MARCAS	COLOR	Dejar por
Partida		Entre 2 banderas naranjas CR
1, 2	Naranja Cilíndrica	Dejar por babor
3s, 3p, 4s, 4p	Naranja Cilíndrica	Portón, si falta una marca, la restante deberá dejarse por babor
Llegada	Verde Cilíndrica	Dejar Boya por babor y bandera azul CR por estribo.

**ANEXO B:
VENUE MAP
CLUB DE YATES DE HIGUERILLAS**



PARQUE DE EMBARCACIONES



**AZUL: ILCA
CELESTE: SUNFISH
ROJO SNIPE**

**Naranjo: Carros y Gomones tierra
Rosado: Botes de apoyo
Verde: Zona Dollies
Amarillo: Oficina de Regatas**